**PLANTILLA EN ESPAÑOL PARA SOLICITUDES NUEVAS/RENOVACIONES/ENMIENDAS TPDES o TLAP**

**AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**

*El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de calidad del agua pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo requerido por el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones federales exigibles de la solicitud de permiso*.

El Distrito de Control y Melora del Agua Del Condado de Harris Num. 119, (CN600739643) opera la instalacion de tratamiento de aguas residuales de Control y Melora del Agua Del Condado de Harris Num. 119, RN102180577 una planta de tratamiento de aguas residuales. La instalación esta ubicada 5000 pies al noreste de la intersección de Old Louetta Road y Landry Boulevard en el Condado de Harris, Texas 77379.

La solicitud es para la renovación del permiso del TPDES para descargar a un caudal promedio anual de 995,000 galones diarios de aguas residuales domésticas tratadas.

Se espera que las descargas de la instalación contengan demanda bioquímica de oxígeno carbonoso de cinco días (CBOD5), solidos suspendidos totales (TSS), nitrógeno amoniacal (NH3-N). Los contaminantes potenciales adicionales se incluyen en el Informe Técnico Nacional 1.0, Sección 7 en el paquete de solicitud de permiso. Aguas residuales domésticas es tratado por un proceso de lodos activados utilizando el modo de mezcla completa/aireación prolongada. Las unidades de tratamiento incluyen un tamiz fino mecánico, balsas de aireación, clarificadores, digestores aerobios y una balsa de contacto de cloro.